

INFORME DE PROGRESO AÑO 2014



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Ednon, S.L.

ÍNDICE

CARTA DE NUESTRO PRESIDENTE.....	2
INFORMACIÓN GENERAL	3
Principio 1: “LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.”.....	13
Principio 2: “LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”	18
Principio 3: “LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”	20
Principio 4: “LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN”	21
Principio 5: “LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”	22
Principio 6: “LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”	23
Principio 7: “LAS ENTIDADES DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE”	26
Principio 8: “LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”.....	27
Principio 9: “LAS ENTIDADES DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE”	30
Principio 10: “LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO”	31

CARTA DE NUESTRO PRESIDENTE

Santiago de Compostela, 16 de octubre de 2015

Estimados amigos:



Un año más me complace presentar nuestro Informe de Progreso. Se han cumplido cinco años desde nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y nuestro balance no puede ser más positivo. Hemos dado un salto cualitativo en integrar a nuestros grupos de interés en el centro de nuestro negocio, lo que ha permitido a Ednon crecer de forma sostenible.

A modo de balance el año 2014 ha sido un año de transición. Estamos satisfechos porque hemos aumentado nuestra facturación alcanzando los 13 millones de euros situándonos en el puesto 78 entre las empresas españolas con mayor facturación (Ranking Computerworld) pero al mismo tiempo tenemos que hacer frente a muchos retos en un entorno cada vez más competitivo.

Hemos continuado sumando reconocimientos de las multinacionales TIC: Dell nos ha concedido el premio como "Partner con Mayor Compromiso del Año", Fujitsu nos ha seleccionado como "Mejor Nuevo Cliente" y hemos alcanzado el nivel de certificación gold con NetApp.

Nos hemos convertido en la empresa referente en la gestión de las redes de comunicaciones y de outsourcing, siendo capaces de acometer ambiciosos proyectos de integración de forma simultánea. A nivel internacional contamos con un Director Técnico y 14 personas trabajando en Panamá en proyectos en el nuevo Canal de Panamá o en la Ciudad Hospitalaria Ricardo Martinelli.

A pesar de todo el éxito alcanzado, creemos que después de diez años debemos sentarnos a reflexionar sobre el tipo de empresa que queremos ser en el futuro sin olvidarnos de nuestra esencia, los valores diferenciales que nos han permitido llegar hasta donde nos encontramos en la actualidad. En este camino todo el equipo que formamos parte de Ednon camina junto, porque juntos conseguiremos seguir siendo una empresa líder.

En Ednon estamos firmemente comprometidos y apoyamos los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el año 2015 continuaremos esforzándonos para desarrollarlos con mayor intensidad.

Atentamente,

Francisco Javier Bao Rodríguez
Presidente

Monte dos Postes, 6 - Bajo - 15703 Santiago de Compostela - Tlf.: 981 55 27 00 - Fax: 981 55 42 55

EDNON, S.L. - CIF: B36938009 - Inscrita en Reg. Mercantil de Pontevedra, Tomo 2964, Folio 110, Hoja 35058, Inscríp. 1ª

INFORMACIÓN GENERAL

DATOS DE CONTACTO DE LA ORGANIZACIÓN

EDNON, S.L.

Sede central: Rúa Monte dos Postes, 6. 15703 Santiago de Compostela. A Coruña. España. Teléfono: + 34 981 552 700. Fax: +34 981 55 42 55

Delegación Castilla y León: Avenida El Norte de Castilla, 52A. 47008 Valladolid.

Oficina central para la región LATAM&CARIBE: Obarrio, PH Obarrio 60, Oficina 15B. Ciudad de Panamá. Panamá.

Página web: www.ednon.com

FORMA JURÍDICA

Ednon se constituyó el 12 de mayo de 2014 y opera bajo la forma de Sociedad Limitada.

NUESTRA ACTIVIDAD

Ednon, S.L. es una empresa integradora de soluciones y servicios avanzados de tecnologías de la información y la comunicación.

Prestamos los siguientes **servicios**:

Servicios de Asesoría Informática

Auditorías y consultorías técnicas. Planes directores de sistemas y comunicaciones. Planes de gestión del servicio (provisión, control, entrega, resolución, etc.). Propuestas de mejora. Asistencias técnicas.

Implementación de soluciones tecnológicas

Integración de sistemas, implementación de infraestructuras de computación y almacenamiento, de soluciones de consolidación y virtualización. Implementación de gestores de bases de datos y de mensajería y colaboración. Implementación de centros de respaldo y de soluciones de seguridad física y lógica.

Despliegue de redes globales, datos, voz, redes de almacenamiento, redes definidas por software (SDN).

Cableado técnico (cableado estructurado inteligente), sistemas de alimentación ininterrumpida, controles de acceso, sistemas de videovigilancia, CPDs.

Diseño de soluciones de contingencia y de recuperación ante desastres. Proyectos de migración de datos, aplicaciones y servicios. Diseño de redes y comunicaciones seguras.

Servicios gestionados/administrados

Explotación (administración y operación) de sistemas y redes de comunicaciones on-site y off-site, supervisión y monitorización de sistemas y redes, así como de evolución de redes y sistemas.

Servicios de asistencia

Mantenimiento Hardware y Software, Soporte Técnico 2º Nivel/Tier (Help-Desk) y 3er Nivel/Tier (Experto/Análisis avanzado), con Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs) personalizables: 8x5 y 24x7, etc. Interlocución y mediación con fabricantes. Servicio de HelpDesk y ServiceDesk. Servicios de Asistencia “Manos remotas”.

Servicios de outsourcing

Externalización de personal, procesos o servicios completos. Incluyen desde Centros de Atención a Usuarios (CAUs), Centros de Soporte Técnico (Help-Desk) a Centros de Gestión de Operación de Servicios.

Algunas de sus soluciones son: infraestructura hiper convergente y compartida, consolidación y virtualización del data center, alta disponibilidad/ cloud computing o gestión del puesto de trabajo.

Entres nuestras **soluciones** se encuentran las siguientes:

- Infraestructuras convergentes
- Consolidación y virtualización
- Protección de la Información
- Alta Disponibilidad y Cloud Computing

- Gestión del puesto de trabajo
- Movilidad y conectividad inalámbrica
- Comunicaciones Unificadas
- Optimización Redes y aplicaciones
- Seguridad Lógica
- Seguridad Física
- Gestión de filas
- Gestión documental
- Eleven (LMS Plataforma Gestión Aprendizaje)

SECTORES DE NUESTROS CLIENTES

Administración Pública, Sanidad, Educación, Comunicaciones e Informática, Industria.

PARTNERS TECNOLÓGICOS

Como empresa proveedora de soluciones y servicios TIC, Ednon se apoya en alianzas estratégicas con partners tecnológicos, que han reconocido la labor desarrollada a través de diferentes niveles de partnership.

En el gráfico siguiente mostramos los niveles de certificación obtenidos¹, que nos sitúan a la cabeza entre las empresas españolas:



¹ Listado actualizado a octubre de 2015.

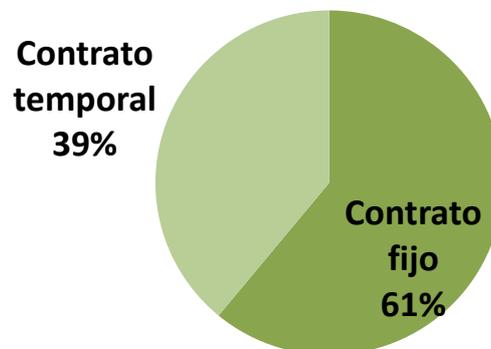
PLANTILLA

En el año 2014 Ednon cuenta con 114 trabajadores. A continuación mostramos algunos indicadores de diversidad:

Plantilla por género

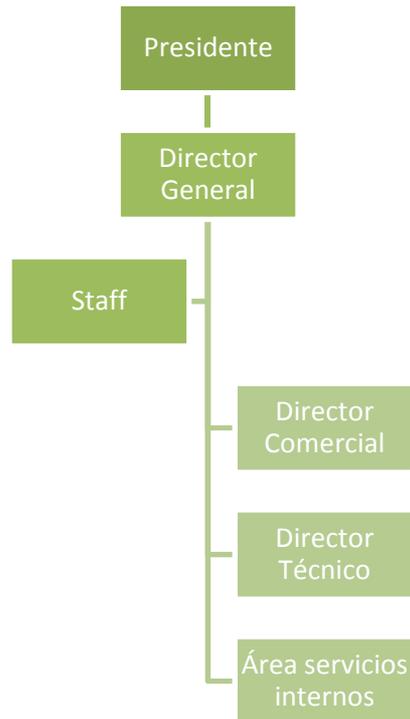


Plantilla por tipo de contrato



ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de Ednon se basa en la siguiente estructura:



FACTURACIÓN

En el año 2014 obtuvimos una facturación de 12,2 millones de euros. Desde nuestros inicios hemos tenido una trayectoria ascendente, que nos permite en la actualidad situarnos entre las principales empresas del sector TIC español:

Evolución facturación

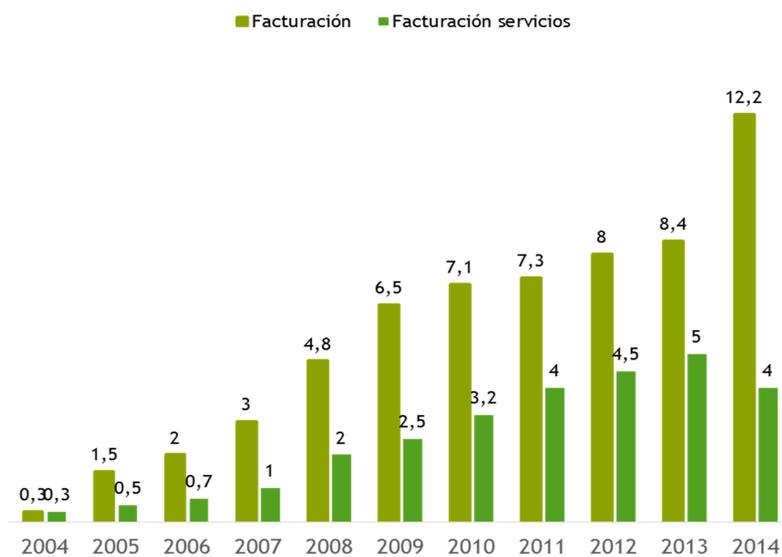


Gráfico 1 Cifras en millones de euros.

ASOCIACIONES

Ednon es socio del Clúster TIC Galicia que aglutina a las empresas, asociaciones empresariales y colegios profesionales del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de Galicia. Página web: <http://www.clusterticgalicia.com>

CARTAS, PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS EXTERNAS

Ednon se sumó a la iniciativa del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** en el año 2010, principal iniciativa de sostenibilidad empresarial a nivel mundial. Desde ese año presentamos de forma anual nuestro Informe de Progreso (COP).

Nos adherimos al **Chárter de la Diversidad de España** el 3 de agosto de 2012. A través de este código manifestamos nuestro compromiso con los siguientes principios básicos. Sensibilizar. Avanzar en la construcción de una plantilla diversa. Promover la inclusión. Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio. Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados. Extender y comunicar el compromiso a las empresas proveedoras. Extender y comunicar este compromiso a administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales. Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación.

Hemos firmado el **“Manifiesto por la Corresponsabilidad: hacia una Responsabilidad Compartida”** de la Fundación Corresponsables, por lo que declaramos nuestra decidida voluntad de: Compartir y contribuir a la idea de que la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario es posible.

COLABORACIONES

Ednon forma parte del **Proyecto RSE-TIC para el Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial en el Sector TIC Gallego**. Los objetivos globales del proyecto RSE-TIC son dar impulso a la responsabilidad social tecnológica así como el fomento, difusión y puesta en marcha de buenas prácticas en materia de RSE. La “Guía RSE de buenas prácticas del sector TIC gallego” editada por los organismos dependientes de la Xunta de Galicia (Consellería de Traballo e Benestar, la Dirección Xeral de Traballo e Economía Social y la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia) reconocen

el trabajo realizado por Ednon como caso integral de éxito de buenas prácticas en materia de RSE. La guía se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://voluntariadodixital.xunta.es/es>



Ilustración 1 Portada de la “Guía RSE: Buenas Prácticas Sector TIC Gallego”

PREMIOS

Durante el año 2014 obtuvimos las siguientes distinciones: Dell España entregó a Ednon el Premio al **Partner con Mayor Compromiso del Año**.



Fotografía 1 Carlos Estévez, Gerente de Cuentas de Ednon recogió el premio.

Fujitsu entregó a Ednon el galardón **“Mejor Nuevo Cliente”** dentro de sus Select Partner Programme Awards.



Fotografía 2 Carlos Estévez, Gerente de Cuentas de Ednon recogió el premio.

GRUPOS DE INTERÉS SELECCIONADOS

Hemos seleccionado a **clientes, empleados y proveedores** como grupos de interés en base al impacto de nuestra actividad.

Para establecer los adecuados cauces de comunicación contamos con las siguientes herramientas de comunicación interna y externa:

Clientes

Página web:
www.ednon.com

Redes sociales:
YouTube,
LinkedIN, Twitter.

Visitas y
reuniones.

Encuesta de
satisfacción.

Presentación
corporativa.

Informe de
Progreso.

Proveedores

Página web:
www.ednon.com

Redes sociales:
YouTube,
LinkedIN, Twitter.

Visitas y
reuniones.

Presentación
corporativa.

Empleados

Página web:
www.ednon.com

Newsletter.

Comunicados
internos.

Reuniones
departamentales.

Documentación
de incorporación
a la empresa.

Redes sociales:
YouTube,
LinkedIN, Twitter.

Encuesta
acciones
formativas.

Presentación
corporativa.

Informe de
Progreso.

INFORMACIÓN SOBRE LA MEMORIA

Para la realización del Informe de Progreso hemos establecido la materialidad de acuerdo al impacto con los grupos de interés definidos.

Este Informe de Progreso corresponde al año 2014 y corresponde a todas las actividades de Ednon, S.L. en España. Desde el año 2010 presentamos de forma anual nuestros Informes, que están disponibles para consulta en la página web de Global

Compact <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/12967-Ednon-SL#cop> y en la página web de la Red Española del Pacto Mundial <http://www.pactomundial.org/informes-de-progreso/>.

Principio 1

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.”

Uno de los pilares del crecimiento y éxito de Ednon es sin duda alguna nuestros recursos humanos, al que consideramos un grupo de interés prioritario. Realizamos diversas actuaciones encaminadas a atraer y retener el mejor talento a través de la creación de un ambiente de trabajo atractivo e impulsar el desarrollo de una carrera profesional en la compañía. De esta forma hemos conseguido que la rotación del personal sea muy baja y consolidar un equipo cohesionado y motivado para afrontar los retos de un sector en continuo cambio como es el sector TIC.

POLÍTICAS

La política de calidad de Ednon define el compromiso de la compañía con clientes, proveedores y empleados y refleja la visión de la empresa *"Generar valor para nuestros clientes mediante las mejores prácticas en los servicios, el apoyo de los partners más cualificados del mercado de las Tecnologías de la Información, la atención cercana y los mejores profesionales con una amplia experiencia"*.

Ednon cumple de manera rigurosa los Derechos fundamentales y la legislación aplicable: aplica de manera efectiva la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y proporciona a todos sus trabajadores seguridad y salud en el lugar de trabajo. Se establecen actividades formativas específicas sobre ergonomía y prevención de riesgos específicos. Los trabajadores realizan una formación general sobre prevención de riesgos laborales al incorporarse a la empresa. Además de esta formación general los trabajadores que realizan tareas de mantenimiento cuentan con formación adicional.

Para trabajos específicos, se realizan también cursos de formación a medida (por ejemplo carretillas elevadoras).

Asimismo Ednon cumple con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Ednon ha obtenido las certificaciones de más prestigio:

ISO 9001 Sistemas de Gestión Continua de la Calidad (obtenida en Abril de 2008) La empresa orienta sus esfuerzos para incrementar la satisfacción de sus clientes con sus servicios comprometiéndose con la mejora continua.

ISO/IEC 20000 de Gestión del Servicio de T.I. compatible con las Mejores Prácticas de ITIL (obtenida en Marzo de 2010). El objetivo es desarrollar un mejor servicio: más innovador, más eficiente, más fiable, más efectivo y más alineado con las necesidades y requisitos del negocio.

ISO/IEC 27001 del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) (obtenida en mayo de 2011). Proporciona el conocimiento y la experiencia para evaluar los riesgos de una organización e implementar los controles adecuados para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información.



ACCIONES

Comunicaciones con los empleados sobre valores, códigos, misión / visión

La visión de Ednon es “generar valor para nuestros clientes mediante las mejores prácticas en los servicios, el apoyo de los partners más cualificados en cada tecnología del mercado del sector de las TIC, la atención cercana y los mejores profesionales con una amplia experiencia.”

Formación para el empleado

Los empleados de Ednon realizan continuamente cursos de formación, especialmente de carácter técnico.

Formación sobre prevención de riesgos laborales

Los trabajadores realizan una formación general sobre prevención de riesgos laborales al incorporarse a la empresa con una duración de 6 horas. Además de esta formación general determinados empleados tienen formación complementaria. Los trabajadores que realizan tareas de mantenimiento tienen dos horas adicionales de formación. Para trabajos específicos, se realizan también cursos de formación a medida (por ejemplo carretillas elevadoras).

Proyectos de acción social en España

Como empresa perteneciente al sector TIC, consideramos como una de nuestras contribuciones principales a la comunidad participar y desarrollar iniciativas destinadas a incrementar la alfabetización e inclusión digitales, especialmente de los colectivos que pueden quedarse más rezagados en el acceso a las nuevas tecnologías.

Proyecto: Mecenas Digital del Programa de Voluntariado Dixital.

Descripción: Ednon es mecenas digital del Programa de Voluntariado Dixital, proyecto de la Xunta de Galicia que tiene como misión garantizar la inclusión digital de toda la ciudadanía, mediante la colaboración de personas voluntarias con el objetivo de fomentar la inclusión social, utilizando las TIC como herramienta. Los objetivos del proyecto son: incorporar las nuevas tecnologías a la vida cotidiana de todos los gallegos, fomentar la cultura de la solidaridad a través de la colaboración, compromiso y dinamización del voluntariado, identificar y poner en valor para todos y en particular para el programa, el conjunto de recursos públicos y/o privados disponibles e incrementar y fortalecer las acciones de alfabetización digital en Galicia. Página web con información del proyecto: <https://voluntariadodixital.xunta.es/es>.

Ilustración 2 Información sobre los mecenas digitales en la web del proyecto Voluntariado Dixital.

Proyecto: Bolsa de Voluntariado Corporativo.

Descripción: con el objetivo de seguir colaborando con organizaciones no gubernamentales y asociaciones, se abrió de forma permanente una bolsa para que se registren todos los trabajadores de Ednon interesados en realizar formación sobre nuevas tecnologías o en ayudar en proyectos en los que se necesite aportar los conocimientos y experiencia de especialistas en informática y telecomunicaciones.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Como empresa certificada en la norma UNE-EN ISO9001 se ha establecido una sistemática para establecer las relaciones entre cliente y Ednon y la medición de la satisfacción. Se ha procedimentado el tratamiento de las reclamaciones de cliente y se ha implementado una encuesta anual para evaluar la satisfacción del cliente.

En el año 2014 se recibieron 23 encuestas.

La estrategia de nuestra empresa se basa en identificar de antemano las expectativas que puedan tener nuestros clientes y así hemos introducido la investigación, el desarrollo y la innovación como uno de nuestros ejes de crecimiento para los próximos años. Intentamos acompañar a nuestros clientes en todas sus necesidades actuales y

futuras, ofreciendo servicios y soluciones con mayor valor añadido que les ayuden a ser más competitivos.

A nivel de proveedores, tanto la evaluación del departamento de compras, como el sistema de clasificación y la gestión de incidencias se encuentran detallados en el Procedimiento de Gestión de Compras de la norma UNE-EN ISO-9001.

La totalidad de la plantilla de Ednon conoce los principios éticos por los que se rige la entidad. Todas las políticas están disponibles a disposición de los empleados en el servidor común y en lugares visibles de los centros de trabajo. Además, en el protocolo de incorporación en Ednon se realiza la entrega a los nuevos empleados de los siguientes documentos: Convenio Colectivo aplicable, Sistema Integrado de la Calidad, Política Interna de Uso de Recursos y Medios Tecnológicos, Guía de buenas prácticas ambientales, Acuerdo de Confidencialidad, Documento de entrega y devolución de material de trabajo y Registro de préstamo de medios y recursos tecnológicos y de aceptación del reglamento.

Principio 2

“LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”

Ednon considera a los proveedores un grupo de interés fundamental. Como empresa proveedora de las soluciones y servicios más avanzados de las TIC es fundamental contar con los partners y empresas más solventes para garantizar la excelencia a nuestros clientes. Desde nuestra fundación hemos establecido relaciones consolidadas y prolongadas con multinacionales relevantes del sector y año a año hemos ido creciendo de forma conjunta, lo que nos ha permitido además adquirir los niveles de partnership más elevados (ver cuadro detallado en la página 4).

Debido al tipo de actividad que desarrollamos, existen pocas probabilidades de que nuestros proveedores tengan el riesgo de incumplir con cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Como empresa certificada en las normas **ISO 9001 y 20000** se encuentra procedimentado todo el proceso de selección y seguimiento a proveedores y subcontratistas.

POLÍTICAS

El procedimiento de compras para la gestión de proveedores y subcontratistas se encuentra definido y documentado dentro de las normas **UNE-EN ISO 9001 e ISO/IEC 20000-1** en las que Ednon está certificada. En la gestión de subcontratistas se define el servicio a prestar por los mismos, la gestión de contratos, la gestión de las relaciones y el procedimiento de selección y seguimiento.

En nuestra **Política de Calidad y Medio Ambiente** vigente desde el año 2010 nos comprometemos a colaborar con nuestros proveedores o subcontratistas para asegurar que los productos o servicios recibidos poseen la calidad requerida, están

comprometidos con el respeto al medioambiente y se cumplen las condiciones contractuales definidas.

ACCIONES

Todas las acciones realizadas en torno a este principio y que rigen nuestras relaciones con proveedores/ subcontratistas están vinculadas con las normas que tenemos implantadas que son de obligado cumplimiento. Realizamos además un esfuerzo por dar a conocer nuestra adhesión al Pacto Mundial y el contenido de este principio en diferentes medios (presentaciones corporativas, página web, etc).

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Un porcentaje significativo de nuestros proveedores y subcontratistas cuentan con algún tipo de certificación de calidad o medioambiental.

Principio 3

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”

Ednon cumple rigurosamente y protege los derechos laborales de sus trabajadores, que se encuentran amparados por la legislación española y el convenio aplicable.

POLÍTICAS

La política principal que rige las relaciones de Ednon con sus trabajadores es el **Convenio Colectivo para Oficinas y Despachos Provincial de A Coruña**. Con respecto a todo lo concerniente a los aspectos sindicales dentro y fuera de las empresa, se estará a lo que sobre esta materia dispone el vigente **Estatuto de los Trabajadores** y la Ley orgánica 11/1985, del 2 de agosto, de libertad sindical.

Además, al ser una empresa certificada en la norma **UNE-EN ISO 27001** del Sistema de Gestión de Seguridad, los empleados firman un Acuerdo de Confidencialidad en el que se regula el alcance del tratamiento a terceros de datos.

ACCIONES

Realización de comunicaciones internas y externas

El principal medio de comunicación con los empleados es la newsletter, boletín de difusión interna en el que se incluyen las noticias más relevantes de la empresa. La newsletter está abierta a la inclusión de artículos escritos por los empleados, porque intentamos que sea un medio de interés para todos.

Objetivos

Una de las metas que nos marcamos para el año 2015 es mejorar la comunicación interna, intentando utilizar las herramientas más adecuadas para que de forma inmediata los empleados tengan conocimiento de todas las novedades que ocurren en

la compañía. En un momento en el que estamos acometiendo importantes cambios organizacionales en la empresa consideramos que para que el proceso sea lo más exitoso posible la implicación de todos tiene que ser máxima.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

En Ednon promovemos la interlocución directa con nuestros trabajadores y también se realizan de forma periódica reuniones departamentales y con superior jerárquico. Nuestros empleados tienen que evaluar las acciones formativas en las que participan tal como viene especificado en el Procedimiento de Recursos Humanos de la norma UNE-EN ISO 9001.

Principio 4:

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN”

En Ednon no se han identificado factores de riesgo de este tipo en las actividades que realizamos.

POLÍTICAS

La ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de Ednon está definida en el **Convenio Colectivo para el sector de Oficinas y Despachos de la Provincia de A Coruña**, la **Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo**, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el **Documento de Garantía de Compromiso de la Dirección** con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades**.

El **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades** implantado tiene como uno de sus ejes la *ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral, familiar y*

personal, con el objetivo de estudiar la idoneidad de las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar existentes con las necesidades de trabajadoras y trabajadores.

ACCIONES

La empresa proporciona a sus empleados diversos beneficios sociales. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Cheques restaurante: (43% de la plantilla).

Coche de empresa: (13% de la plantilla).

Plaza de parking gratuita: (4% de la plantilla.)

Otros incentivos: se entrega a la totalidad de la plantilla una cesta de navidad para que puedan disfrutar en familia y se regala una canastilla en el nacimiento de los hijos de nuestros trabajadores.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

La empresa vela para que se cumpla toda la legislación y normativa de aplicación y para que cualquier incidencia que ocurra pueda subsanarse con la mayor rapidez posible.

Principio 5:

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

De acuerdo a nuestras actividades no se ha identificado el trabajo infantil como factor de riesgo. Nuestra actividad se desarrolla en España, donde está terminantemente prohibida la contratación de menores de edad.

POLÍTICAS

Como empresa firmante del Pacto Mundial, nos comprometemos a contribuir a erradicar el trabajo infantil.

ACCIONES

Hemos realizado un mayor esfuerzo en el área de comunicación para dar a conocer los 10 principios a través nuestra página web, dossier corporativo, dossier de prensa, presentación corporativa, newsletter y un nuevo vídeo corporativo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

No se realizan acciones con respecto a este principio al no considerarse de riesgo.

Principio 6: “LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”

Para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades se realizó en el año 2012 un completo análisis de la situación real de Ednon a través de un diagnóstico de situación actual, se realizaron actividades de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, análisis de documentación de la empresa y de sus procesos, todo según a lo establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

POLÍTICAS

Desde el año 2012 está implantado el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de Ednon** se ha incidido expresamente en la cultura de la empresa, el acceso al empleo en igualdad, formación en igualdad para la plantilla, promoción profesional de las trabajadoras a puestos de responsabilidad, ampliación de las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, prevención del acoso sexual y por razón de sexo y proyección de una imagen igualitaria interna y externa.

El objetivo general del Plan consiste en integrar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la empresa, aplicándola a todos sus ámbitos e incorporándola en su modelo de gestión. Objetivos Específicos: Cultura organizacional y compromiso con la igualdad. Objetivo: Incorporar en la cultura y misión de la empresa el valor de la

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como valor estratégico. Acceso al empleo, selección y reclutamiento. Objetivo: Diversificar la plantilla en términos de sexo y garantizar un paulatino equilibrio en los procedimientos de reclutamiento y selección. Formación. Objetivo: Formar a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades. Clasificación profesional y promoción. Objetivo: Formalizar una política de promoción de las mujeres a puestos de alta responsabilidad. Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Objetivo: Estudiar la idoneidad de las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar existentes con las necesidades de trabajadores y trabajadoras.

Ednon está sometida al **Convenio Colectivo para Oficinas y Despachos** de la Provincia de A Coruña, y que recoge en su Disposición Final la aplicación de leyes que velan por la integración y la no discriminación: "Ambas partes acuerdan la incorporación aplicación de los nuevos aspectos de la Ley de igualdad que no están incluidos en el Convenio o que se modifican con esta nueva ley y los nuevos aspectos en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Ley de Dependencia que no contemple este convenio y cualquier aspecto de otra ley de aspecto social que durante la vigencia de este convenio pudiese incidir en el contenido de este."

En el año 2012 se implementó el **Protocolo Antiacoso**. Teniendo en consideración que el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la integridad moral, a la intimidad y al trabajo, y que la salvaguarda de la dignidad, aparecen garantizados en la Constitución Española, en la normativa de la Unión Europea, en el Estatuto de los Trabajadores y en la normativa autonómica, Ednon afirma tajantemente que no tolerará la violencia de género incluida en nuestro ámbito de aplicación y nos comprometemos a regular, por medio del presente protocolo, la problemática del acoso sexual y sexista en el trabajo, estableciendo un método que se aplique tanto para prevenir, a través de la formación, la responsabilidad y la información, como para resolver las reclamaciones y denuncias presentadas por las víctimas, con las debidas garantías y tomando en consideración las normas comunitarias, constitucionales, autonómicas, laborales y las declaraciones relativas al derecho de trabajadores y trabajadoras a disfrutar de unos ambientes de trabajo exentos de violencia de género.

ACCIONES

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Proyectos de inserción laboral: prácticas para estudiantes

A través de diversos convenios con Universidades y otros centros de enseñanza Ednon acoge a estudiantes en prácticas todos los años con el objetivo de proporcionarles su primera experiencia laboral y conocimiento del mundo empresarial.

Mecanismo / responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación

Dentro del Protocolo Antiacoso hay un capítulo “Procedimiento de garantía” en el que se detalla el tratamiento. Todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación del protocolo deberán respetar la dignidad de las personas evitando cometer conductas constitutivas de acoso sexual o acoso sexista. Cualquier trabajador o trabajadora puede plantear una queja escrita o verbal relativa a acoso sexual o sexista con arreglo al procedimiento que se regula.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

No se ha recibido ninguna queja escrita o verbal durante el ejercicio.

Principio 7:

“LAS ENTIDADES DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE”

POLÍTICAS

Desde el año 2010 contamos con una **Guía de Buenas Prácticas Ambientales** en la que definimos nuestra política de calidad y medioambiente dentro del desarrollo de nuestro sistema de gestión medio ambiental. La guía ambiental cuenta con dos objetivos claramente definidos: fomento de una actividad empresarial más respetuosa con el medio ambiente y la aplicación del Principio de responsabilidad compartida.

ACCIONES

Aunque somos de un sector muy contaminante, por nuestra Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Ednon nos comprometemos a cumplir todos los requisitos legales, reglamentarios, contractuales que sean aplicables a nuestras actividades y otros requisitos de carácter voluntario que suscribamos con el fin de proteger el medio ambiente en cuanto a los impactos ambientales (en particular consumo de recursos) ocasionados por nuestra actividad empresarial.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

A todas las nuevas incorporaciones se les hizo entrega de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

Principio 8:

“LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”

Se han identificado y evaluado los aspectos ambientales de la empresa en condiciones normales, anormales y de emergencia, teniendo en cuenta las actividades nuevas o planificadas, determinando aquellas que pueden tener impacto significativo.

Se han identificado las entradas y salidas de materia, agua y energía especialmente críticas y además se ha realizado el seguimiento de los aspectos ambientales, para documentar la mejora continua de protección ambiental de la empresa y de ahorro económico.

POLÍTICAS

Como empresa certificada en la **norma UNE-EN ISO 14001**, Ednon está obligada a desarrollar e implementar una política y unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos dentro de nuestro sistema de gestión medio ambiental, con el compromiso de reducción de éstos. El objetivo global de la norma es apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación. De esta manera, la compañía se compromete a cumplir todos los requisitos legales, reglamentarios, contractuales que sean aplicables a sus actividades y otros requisitos de carácter voluntario con el fin de proteger el medio ambiente en cuanto a los impactos ambientales (en particular consumo de recursos) ocasionados por su actividad empresarial.

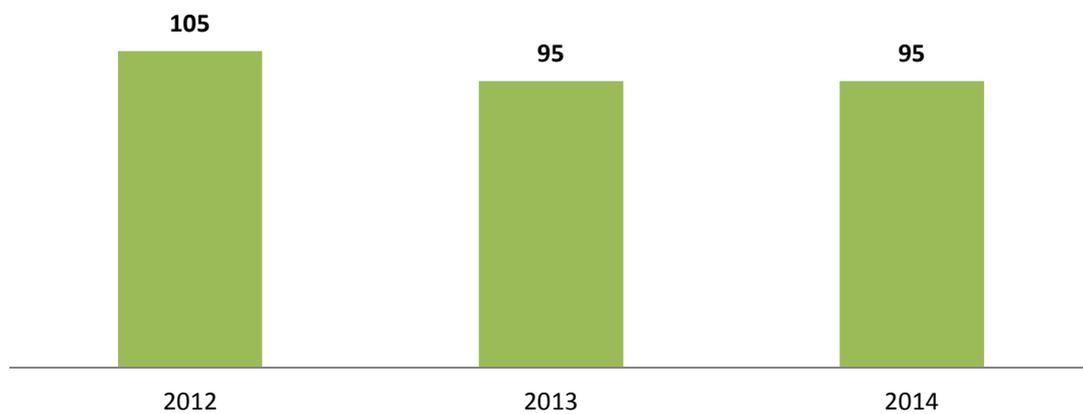
En nuestra **Política de Calidad y Medio Ambiente** vigente desde el año 2010 Ednon se ha comprometido a cumplir todos los requisitos legales, reglamentarios, contractuales que sean aplicables a nuestras actividades y otros requisitos de carácter voluntario con el fin de proteger el medio ambiente, a través de la prevención de la contaminación,

en cuanto a los impactos ambientales (en particular consumo de recursos) ocasionados por nuestra actividad empresarial.

ACCIONES

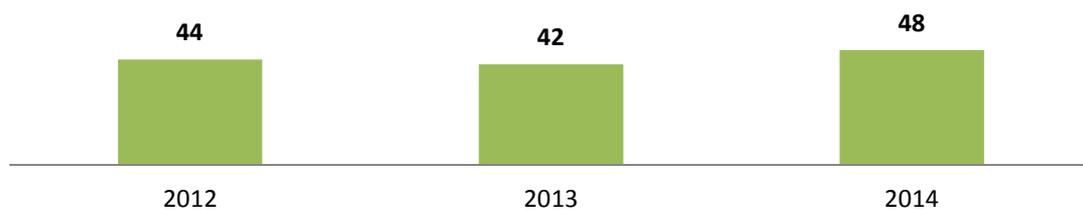
Nuestros esfuerzos se centran en la **promoción de una mayor responsabilidad medioambiental**. Para ello realizamos un análisis anual de la actividad con el objetivo de introducir mejoras medioambientales: uso de papel, consumo de agua y electricidad.

Evolución consumo de papel*



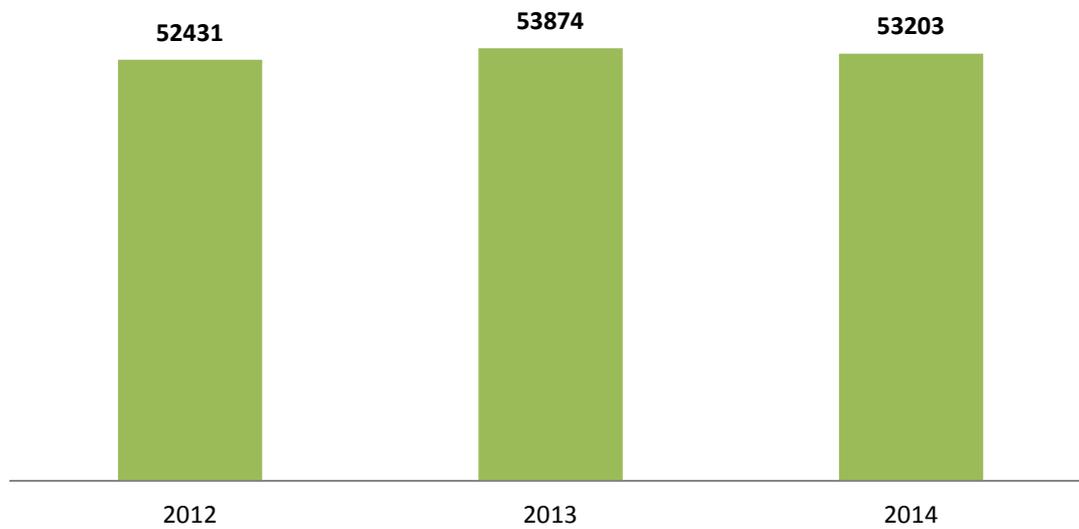
*Paquetes.

Evolución consumo de agua*



*M³

Evolución consumo de electricidad*



*KWH

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

La Dirección ha delegado en el Director de Calidad la responsabilidad para la implantación y la verificación del cumplimiento del Sistema de Medio Ambiente, para lo cual posee la autoridad e independencia necesaria así como los medios y recursos adecuados con el fin de realizar el seguimiento de la gestión medioambiental de la empresa.

Principio 9:

“LAS ENTIDADES DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE”

POLÍTICAS

La empresa tiene una **Guía de Buenas Prácticas Ambientales**, en la que se especifica de forma detallada la gestión de consumos que afectan a la energía eléctrica, agua, vehículos y papel.

ACCIONES

En Ednon consideramos que como empresa perteneciente al sector TIC podemos contribuir de manera significativa con este principio.

A nivel interno, por una parte, a través del uso de nuevas tecnologías (videoconferencia para la celebración de reuniones) o a través del desarrollo de proyectos de I+D+i, que fomenten las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

A nivel externo, colaboramos de forma muy estrecha con nuestros clientes en el ámbito de la eAdministración.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

En el área de comunicación, en Ednon entregamos a todos los nuevos empleados nuestra Guía de Buenas Prácticas Ambientales, documento que se encuentra también para consulta en el servidor común y en los tableros de los centros de trabajo.

En el área de compras, todo el equipamiento informático adquirido (ordenadores, servidores, etc.) es de bajo consumo.

Principio 10:

“LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO”

POLÍTICAS

En Ednon estamos comprometidos a implantar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Servicios TI de acuerdo a los requisitos de las normas **ISO/IEC 27001** y **UNE-EN-ISO 20000-1** en las que nos encontramos certificados.

ACCIONES

En todas las actuaciones que rigen nuestra actividad operamos con ética y transparencia. Ednon cuenta con un **Manual de Seguridad y Servicios TI**, que describe nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Servicios de Tecnología de la Información. Hemos establecido un marco de estrategias de seguridad de la información y de tecnología de la información alineadas con nuestro negocio, a través del cual se establece como finalidad última mejorar continuamente el servicio a los clientes y velar por la mejora en la seguridad de la información, formulándose como objetivo general la creación de un servicio más innovador, receptivo, eficiente y de mínimo riesgo, que facilite la actividad de los clientes, asegurando la disponibilidad del mismo y mejorando el grado de satisfacción de éstos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

En Ednon nos caracterizamos por trabajar cumpliendo los Principios más estrictos de transparencia, entre otras medidas presentamos nuestras cuentas anuales en el Registro Mercantil que son verificadas por Auditores Externos. Todos nuestros proyectos de I+D+i son auditados de forma externa por auditores independientes y por organismos públicos. Auditores independientes también verifican nuestro cumplimiento de las certificaciones alcanzadas a través de auditorías anuales. En el

año 2014 hemos superado con éxito la auditoría de la norma UNE-EN-ISO/IEC 20000-1 “Gestión del servicio para tecnologías de la información, TI”, que garantiza la aplicación del conjunto de mejoras prácticas dictadas por ITIL de forma certificable, y facilita el desarrollo de la actividad empresarial de nuestros clientes, siendo hoy en día un requisito indispensable para las empresas TIC líderes en el mercado, y la UNE-ISO/IEC 27001 “Sistemas de gestión de seguridad en la información” enfocada a gestionar de forma segura y eficiente la información interna y externa del cliente que se maneja en la empresa.